



Ficha Técnica

LÍNEA URBANA



INARI 10% PH

Lambda Cyhalotrina

Insecticida y/o acaricida

Polvo humectable

Piretroide

NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO
RSCO-URB-INAC-177-326-002-10
TITULAR DEL REGISTRO
AGROQUÍMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

% (p/p)

Ingrediente Activo.

LAMBDA CYHALOTRINA:

alfa-ciano-3-fenoxibencil 3-(2-cloro-3,3, 3-trifluoroprop-1-enil)-2, 2-dimetil ciclopropano carboxilato, a 1:1 de los isómeros (Z)-(1R,3R), S-ester y (Z)-(1S,3S)-R- ester (Equivalente a 100 g de I.A./Kg)

10.00

Ingredientes Inertes.

Diluyentes, dispersantes e inertes

90.00

TOTAL

100.00

MODO DE ACCIÓN.

INARI 10% PH es un insecticida piretroide formulado como polvo humectable a base de lambda cyhalotrina con acción de contacto e ingestión.

REG_FT_030

Versión. 00

Fecha de elaboración. 24.SEP.2024

Página 1 de 3





Ficha Técnica

LÍNEA URBANA



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO.

Lea cuidadosamente las instrucciones de uso. Use el equipo de protección adecuado y completo para realizar con seguridad las operaciones de manejo, preparación, y aplicación del plaguicida (gorra, overol de algodón mascarilla contra polvos y vapores tóxicos, guantes, lentes de seguridad y botas de neopreno).

CUADRO DE PLAGAS, DOSIS Y RECOMENDACIONES.

Se recomienda el uso del producto en las plagas aquí recomendadas:

PLAGA	DOSIS DEL PRODUCTO/L DE AGUA
Alacrán (<i>Vaejovis</i> sp, <i>Centruroides</i> ssp)	Diluir el contenido de un sobre en 4 litros de agua. Aplicar 40 mL/m ² en pared o techo.
Mosca doméstica (<i>Musca doméstica</i> , <i>Calliphora</i> sp, <i>Fannia</i> sp, <i>Stomoxys</i> sp, <i>Drosophila</i> sp, <i>Muscina stabulans</i>)	
Mosca de la arena, transmisora del mal de leishmaniasis (<i>Lutzomyia</i> spp)	
Mosquito transmisor del paludismo (<i>Anopheles</i> spp)	
Mosquito transmisor del dengue (<i>Aedes aegypti</i>) Mosquito transmisor del virus del Nilo (<i>Culex</i> spp, <i>Psorophora</i> sp)	
Cucarachas (<i>Periplaneta americana</i> , <i>Periplaneta brunnea</i> , <i>Blatella germanica</i> , <i>Blatta orientalis</i> , <i>Supella</i> sp)	Diluir el contenido de un sobre en 4 litros de agua. Aplicar 40 a 70 mL/m ² en pared o techo.
Chinche transmisora del mal de Chagas (<i>Rhodnius</i> spp, <i>Triatoma</i> spp)	
Hormiga (<i>Monomorium</i> sp, <i>Tapinoma</i> sp, <i>Solenopsis</i> spp)	Diluir el contenido de un sobre en 4 litros de agua. Aplicar 40 mL/m ² en pared o techo.

TIEMPO DE REENTRADA.

30 minutos

FRECUENCIA DE APLICACIÓN.

Los tratamientos para el control de las plagas son de 6 meses. Se recomienda examinar detalladamente el grado de infestación de la plaga.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO:

Antes de aplicar **INARI 10% PH** limpiar las superficies de acceso de las plagas.

Depositar 4 litros de agua en el tanque de aspersión, agregar el contenido de un sobre o agregar 25g de producto, cerrar y agitar. Se recomienda examinar detalladamente el grado de infestación de la plaga, poniendo mayor atención en lugares húmedos. Para el caso de insectos rastreros, bloque los accesos a los refugios. Para insectos voladores, utilizar el producto en tratamientos residuales en las áreas donde se hospedan. Aplicar en todas las superficies. El producto puede utilizarse tanto en áreas interiores y exteriores, instalaciones residenciales, comerciales e industriales tales como casas habitación, áreas ornamentales, tiendas y supermercados, almacenes, transportes, plantas industriales (este producto siempre debe ser aplicado y utilizado por personal debidamente capacitado y autorizado).





Ficha Técnica

LÍNEA URBANA



CONTRAINDICACIONES

No aplicar el producto en áreas cerradas mientras estas se encuentran ocupadas por personas o animales. Evitar contaminar cualquier cuerpo de agua.

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V., GARANTIZA LA COMPOSICION CORRECTA DEL PRODUCTO SIEMPRE QUE EL USUARIO LO ADQUIERA EN ENVASE ORIGINAL CERRADO. EL FABRICANTE NO ACEPTA NINGUNA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS QUE PUDIERAN DERIVAR DEL ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN INADECUADOS.



En caso de intoxicación por agroquímicos, comunicarse al **800-000-28-69**; programa de Atención a inTOXicaciones (**ATOX**), atendido por personal médico especializado los 365 días del año, las 24 horas.

